

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado:  
Bernardo de Jesús Díaz Mejía  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No. 2143-2020 y Acuerdo Ministerial No:756-2020 correspondiente al mes de abril de 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" No:0162.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoye en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) de los diferentes Centros de Costo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b) Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los diferentes Centros de Costo con base en el Plan Operativo Anual (POA), así como el Plan Anual de Compras.
- c) Asistí en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades de los diferentes Centros de Costo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d) Se apoyo en el desarrollo de las modificaciones presupuestarias requeridas de las diferentes unidades de Dirección General del Deporte y la Recreación, así como en las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- e) Brinde apoyo en la elaboración y seguimiento de las pre-ordenes de las diferentes solicitudes de las unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

## RESULTADOS OBTENIDOS

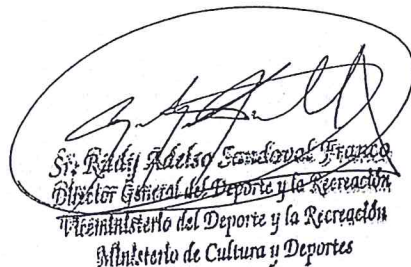
- a) Confirmación del cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) de los diferentes Centros de Costo.
- b) Verificación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los diferentes Centros de Costo con base en el Plan Operativo Anual (POA), así como en el Plan Anual de Compras (PAC).
- c) Se optimizaron las actividades de los diferentes Centros de Costo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d) Comprobación conforme a legislación aplicable y cruces de información financiera, del desarrollo de las modificaciones presupuestarias requeridas por las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, así como sus regularizaciones del saldos de los renglones presupuestarios.
- e) Brinde apoyo en la elaboración y seguimiento de las pre-órdenes de las diferentes solicitudes de las unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Atentamente,



Sergio Danilo Segura Hernández

Vo.Bo.



Sr. Raúl Adolfo Sandoval Franco  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes